



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 03 ABR 2019

VISTO el Expte. N° 65197-2000 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita la convalidación de lo actuado por el Dr. Florencio Aceñolaza y la Dra. Juana Rossi de Toselli como Director y Codirectora respectivamente de la Carrera de DOCTORADO EN GEOLOGÍA y propone la designación del Dr. Guillermo Federico Aceñolaza y de la Dra. María del Milagro Vergel como Director y Codirectora de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra actualmente acreditada por la CONEAU mediante resolución N° 94-13 y cuenta con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de su título, aprobada mediante resolución N° 645-17;

Que mediante resolución N° 245-18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo se solicita la designación del Dr. Guillermo Federico ACEÑOLAZA y de la Dra. María del Milagro VERGEL, como Director y Codirectora de la carrera, respectivamente;

Que en las presentes actuaciones consta la elección de los propuestos por parte del Comité Académico de la carrera, atento lo establece el Reglamento de Funcionamiento de la misma;

Que, en el art. "Director y Vicedirector" del Reglamento de funcionamiento de la carrera se establece que los mismos durarán en sus funciones un periodo de 5 (cinco) años, acorde a la normativa vigente, por lo que corresponde aprobar la designación propuesta a partir de la fecha y por el plazo dispuesto;

Que la Secretaría de Posgrado informa que, desde el año 2000, momento en que se reconoció la vigencia del Doctorado en Geología en los registros del sistema de posgrado, los directores que resultaron elegidos por el Comité Académico de la misma no fueron designados oportunamente por el H. Consejo Superior;

Que la Resolución 635-CD-01 da cuenta que se conforma por primera vez el Comité Académico de la carrera, el que en fecha 12 de diciembre de 2006 eligió al Dr. Florencio G. ACEÑOLAZA y la Dra. Juana ROSSI de TOSELLI, como Director y Codirectora del Doctorado en Geología, respectivamente;

Que habiendo quedado el período previo de Dirección sin designación formal, corresponde convalidar lo actuado por los Directores precedentes al sólo efecto de completar los requerimientos administrativos pendientes;


LIC. ADRIAN G. MORENO
Despacho del Consejo Superior
U.N.T.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por el Dr. Florencio G. ACEÑOLAZA y la Dra. Juana ROSSI de TOSELLI, como Director y Codirectora de la carrera Doctorado en Geología, en el período comprendido desde el 12 de diciembre de 2006 a la fecha, atento a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Guillermo Federico ACEÑOLAZA y a la Dra. María del Milagro VERGEL, como Director y Codirectora de la carrera **Doctorado en Geología**, por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha, atento a la propuesta efectuada mediante resolución N° 245-18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, y a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a todos sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: **0411 2019**

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.